

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestra
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Plaza de la
Constitución 29 y Calle
de los Caños, 3.
Anuncios y reglamos a
precios convencionales

PERIÓDICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIII

Peñaranda 26 de Agosto de 1900

Número 1.160

EL REGATEO EN EL COMERCIO

Debiera intentarse una cruzada en contra del regateo.

Por mi parte he procurado «hacer atmósfera» a favor de esta idea, con la esperanza de ver si se conseguía desterrar de España tan irracional costumbre emitiendo mi humilde opinión en periódicos de provincia, y últimamente en alguno de Madrid.

Nada se pierde por machacar sobre ello, y hasta puede ser que se gane mucho si la ilustrada prensa regional española toma a su cargo convencer a comerciantes y compradores.

Perque... ó háy, ó no háy lo que se llama el precio corriente de los artículos.

A juzgar por lo que vemos todos los días, habría que creer que eso del precio corriente es sólo una frase sin valor ni sentido práctico y que cada comerciante al por menor justiprecia sus géneros con entera independencia, sin contar para nada las condiciones en que los ha adquirido ni la época, ni la localidad, ni la abundancia ó escasez en los mercaderías que pueden modificar su valor en bueno ó mal sentido y que por igual afectan á todos los que en los mismos artículos comercian.

No es así, y de sobra saben los comerciantes el tipo de ganancia á que deben ajustar sus ventas, según el artículo de que se trate.

Sin embargo, la fuerza de la costumbre hace que oigan impasibles proposiciones que, en sana lógica, deberían considerar ofensivas.

El que el comprador, al preguntar por el precio de un artículo, ofrezca menos de lo que le pidan, equivale á decir indirectamente al comerciante:

—Tu me pides más de lo que vale este objeto que deseo comprar... Quieres engañarme ¿eh? Pues no, señor, porque yo soy más pillo que tú; estoy prevenido contra tus intenciones, y te ofrezco menos de los que vale la mercancía para que nos convenzamos en lo justo.

Y de ahí nace el regateo, esa especie de pugilato entre comprador y vendedor, para ver quien saca más partido de la bondad del artículo, el otro negándole la condición aceptable...

¡Qué olvidada tenemos en España la máxima inglesa *the times is gold*, el tiempo es oro!

Falta ahora saber de parte de quien está la responsabilidad de que se eternice entre nosotros el vicio del regateo, es decir, si tiene

la culpa el que vende ó el que compra.

Parece á primera vista que el comerciante, sin la pecuniosa intención de explotar la buena fé del comprador, se vé forzado á exigirle un alto precio, sabiendo de antemano que se le ha de ofrecer mucho menos, y que de la inevitable conversación ha de resultar un contrato equitativo.

Pero observamos que el parroquiano va también con su correspondiente recelo de que el vendedor ha de empezar por pedirle más de lo justo.

Así, pues, en este círculo vicioso en que uno y otro se coloca sólo queda un recurso eficaz, que al comerciante únicamente á él, corresponde poner en práctica: el precio fijo.

¿Prosperan mentes los establecimientos donde, en sitios bien visibles, hay grandes rótulos que excluyen toda tentativa de regateo, por venderse allí á precio fijo?

Ninguna razón hay para que no se genere el precio fijo en el comercio al por menor, imitando en esto á los países más cultos de Europa y América, donde el

Cada artículo ó objeto debe tener su justo precio señalado; en él ha de entrar la lícita ganancia del comerciante, y el comprador debe estar persuadido de que no ha de conseguir adquirirlo á más bajo precio, aunque pronuncie el más elocuente de los discursos.

Para realizar tan beneficiosa reforma bastaría con que se uniesen los gremios y que por acuerdo unánime, sin enojosas discrepancias ni distingos, se conviniera en establecer para el comercio el detalle el precio fijo.

El sexo femenino, á quien seduce en extremo las peripecias y altibajos del ajuste ó regateo; las señoras compradoras dadas á la oratoria, que ven cerradas para ellas las puertas de las Cámaras populares y desfogan su verbosidad en tiendas y bazares, tal vez se opondrían al principio...

Pero andando el tiempo acabarían por aceptar tan culta y discreta medida.

Conque ¿en qué quedamos? ¡Implántese el precio fijo... y menos conversación con los dependientes!

RAMIRO BLANCO.

ENTRE PAGINAS

EL JUGADOR

De una mesa en derredor hay cien hombres apiñados, con los ojos dilatados por el placer ó el terror.

«¡Juego! una voz sepulcral en medio el silencio grita, y aquella turba se agita bañada en sudor glacial. Muchos que, inmóviles y fijos, están la carta esperando, al verla arrojan temblando en ella el pan de sus hijos y contenido el aliento y la faz desencajada, en las cartas su mirada se fija de un modo atento. De pronto el silencio cesa, elevándose majestuosas blasfemias y carcajas al pie de la infame mesa. Y todos causan horror, que allí nada puede haber noble, y es bajo el placer como mezcuro el dolor.

Un hombre de faz sombría y de aspecto repugnante, que pierde en aquél instante lo postrero que tenía, en su desesperación exclama con sordo acento: —¡Si se jugara el aliento, el alma y el corazón!... Yo necesito jugar! — ¡Mujerura fiero! — ¿Qué haré? ¡Vive Cristo! robaré... y se decide á robar.

Y aquél que fué caballero, rico, de buen corazón, ¡hoy se convierte en ladrón para jugar el dinero! Roba, y su pecho se agita al ver el oro en la mano, oro con que corre ufano hacia la casa maldita, y al pie del tapete verde, llega á robar, y lo que arraja lo pierde. Perdido, la vil mansión abandona jadeante, desencorajado el semblante, ofuscada la razón; llega á su pobre desván, y allí sus hijos gemiendo, cuéden hijos diciendo: «¡Tengo hambre... quiero pan!»

Y su mujer demacrada hambrienta, muerta de frío también grita: «¡E- poseso mio, tengo hambre, estoy helada!» — ¡Situación! ¡voto á Satán! exclama iracundo el padre. Y los hijos y la madre se acercan gritando: «¡pan!» En tan terrible ocasión llaman; oye, se detiene; es la autoridad que viene para prender al ladrón.

—¡Abrid á la ley! — exclaman Y aquella voz escuchando, se queda inmóvil temblando, mientras que llaman y llaman. Mas cansados de llamar, derriban la puerta á hachazos, y al saltar ésta en pedruzcos, un cráneo cae á la par! Si, todos mudos de horror en el dintel se detienen: murió el que buscando vienen: ¡se ha matado el jugador!

A aquél hombre se le entierre; otros cien siguen jugando para terminar robando... ¡Mas la casa no se cierra! Todos saben donde está; todos la conocen bien, y la autoridad también, pero sigue y seguirá.

contando únicamente con el concurso de su familia, y sin necesidad de grandes gastos de instalación.

Entre estas, citaremos las más importantes por los mayores productos de que son susceptibles, aplazando para otra ocasión estudiar detenidamente cada una de ellas.

La cria de gusos de corral, singularmente la gallina común y aun la incubación artificial, es una de las industrias más recomendables, así por su simplicidad como por los considerables beneficios que pueda proporcionar en comarcas próximas á centros de consumo ó de fáciles vías de comunicación. Pocas ocupaciones habrá más adecuadas á la mujer del labrador y á sus hijos.

Trabajo ameno y nada penoso, éxito seguro, rendimientos ilimitados y proporcionados á la axiduidad desplegada, tales son los caracteres distintivos de la lucrativa y cómoda industria; tan floreciente en otros países como descuidada en el nuestro.

La cria y ceba del cerdo, cuando este animal corresponde á variedades selectas y de fácil aclimatación, como las razas Jors. Kive y Vershan cruzado con las clases menos empobrecidas del país, es otra de las industrias que mayores utilidades proporciona sin ningún trabajo por el aprovechamiento que se dá á productos que ninguna otra aplicación tendrían.

La cria del conejo doméstico, y singularmente la del Lepórido es otra de las industrias que por sí sola puede constituir la riqueza del labrador, planteandola con arreglo á los modernos adelantos, tal cual se halla establecida en la Granja experimental de la Revista Agrícola de Zaragoza. Para que no juzgue de exagerada nuestra opinión, diremos que, cuando las condiciones en que se establezca esta industria sean favorables, cada peseta que en ella se invierta pueda producir al año hasta diez duros, y aún más.

Finalmente, la industria colmenera, la piscícola, así como la floricultura, la horticultura forzada, la fabricación de mantecas, quesos, conservas alimenticias y otras muchas que omitimos por falta de espacio, bien estudiadas y elegidas, planteandolas convenientemente, y atendiéndolas con solicitud, pudieran por sí solas hacer la felicidad del labrador, sometido hoy á duras pruebas, cuyo principal origen casi siempre no es otro que su misma opatía ó su mismo concepto que merecen la importancia que entrañan los lanzos pequeños recursos, á veces mayores que los elementos de producción, considerándolos originariamente de mayor entidad.

AGRICULTURA

INDUSTRIAS COMPLEMENTARIAS

Al hablarse de industrias complementarias nos referimos á aquellas que el agricultor puede plantear,

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones

Nacimientos, dos; un varón, Joaquin Gonzalez Alonso, y una hembra, Juana Gonzalez Prieto.

Defunciones, dos; Aurélia Nodal Galindo, párvala, y Marcelina Bautista Martin, viuda.

MERCADOS

Ha mejorado algo el negocio de granos durante la última semana, merced a la buena disposición del mercado catalán, y los negocios tanto en partidas como al detall se muestran animados. Recientemente comunican de Barcelona que los arribos de trigos extranjeros son casi nulos, y debido a esto y a sostenerse los cambios con el extranjero, creese que los precios han de sesterse por lo menos hasta que se conozca definitivamente el resultado general de la cosecha.

Las operaciones efectuadas han sido 40 vagones de trigo en estación de Arévalo a 43 y tres cuartillos las 94 libras, otros 50 del mismo punto a 44 y a 44 medio. 38 vagones de Peñaranda, Salamanca y Cantalapiedra a 44 y a 44 y medio.

Los negocios al detall en los mercados de Castilla han seguido el mismo rumbo que los negocios en partidar, de alza, y en esta situación cierra la semana, con firmeza. Las entradas en casi todos ellos son cortas, estando

dolid se cotiza el trigo de 41 y medio a 42 reales las 94 libras, centeno de 32 a 33. Medina del Campo, de 42 a 42 y medio reales las 94 libras de trigo, notándose mucha animación en las compras, cebada de 25 a 26 reales fanega, centeno de 31 a 32. En Avila se cotiza en alza, vendiéndose el trigo de 42 a 43 reales fanega, cebada de 24 a 25, centeno a 28, algarrobas a 24. En Salamanca, al detall se adquiere el trigo de 41 a 42 reales, cebada a 27, centeno a 32, algarrobas a 26, guisantes a 38.

Iguales precios rigen en los demás mercados.

En el celebrado el jueves último en Peñaranda, las entradas de toda clase de granos fueron regulares, notándose animación en las compras.

Los precios que rigieron son los siguientes:

- Trigo a 41 reales fanega.
- Cebada a 23.
- Centeno a 30.
- Algarrobas de 25 a 26.
- Guisantes a 34.

Garbanzos cocheros de 48 a 49 en onza de 130 a 134 reales.

En partidas se han vendido 3000 fanegas de trigo añejo a 42 y medio reales fanega, en panera del cedente.

Las operaciones de recolección van terminándose en muchos pueblos.

El tiempo magnifico, pues ayer ha llovido durante todo el dia con lo cual los campos se benefician muchísimo, ganando especialmente los ganaderos.

NOTICIAS.**Traslado**

La Redacción y Administración de LA VOZ se ha trasladado a la casa número 29 de la Plaza de la Constitución, así como la imprenta del periódico, que ha quedado instalada en la calle de los Caños, número 7.

Con mucho gusto se lo participamos a nuestros lectores a la par que les ofrecemos nuestro nuevo domicilio.

Matricula

Desde el 1.º de Septiembre estará abierta la matrícula en el Colegio de segunda enseñanza de esta villa.

Los exámenes de ingreso, teniendo en cuenta lo que dispone una real orden aclaratoria que publica la Gaceta del 24 del corriente, tendrán lugar en dicho establecimiento constituyendo el tribunal el señor Alcalde, el profesor de instrucción primaria don Elías A. Camisón y el Director del Colegio, y darán principio a mediados del próximo Septiembre.

También quedará abierta la matrícula desde dicha fecha en la Escuela de Artes y Oficios y preparatoria para la carrera de comercio.

¡Buen negocio!

El jueves último, a juzgar por la superabundancia de sandías que hubo en el mercado de esta villa, parecía que se habían trasladado aquí todos los melonares de Villoria y Arabayona de Mógica. Según nos dicen, en las casillas del resguardo se pagaron los derechos de entrada de veintiocho carros y diez y seis cargas de mencionado fruto.

Gran parte de referido producto fué vendido en la localidad, y el restante comprado para comerciar con él en los pueblos cercanos, especialmente en Cantaracillo, Muñozancho y otros.

Incendio

A las once y cuarto de la noche del miércoles, se declaró un incendio en la casa que habita en la plaza Corralada nuestro amigo el comerciante don Antonino Olea.

Gracias a que se apercibieron inmediatamente del suceso los moradores de la casa, el fuego fué sofocado a los pocos momentos de iniciarse sin que se quemara más que parte de una cama y alguna prenda de vestir.

Rebaja de precios.

La compañía del ferrocarril de esta villa a Salamanca anuncia desde los días 8 al 14 de Septiembre próximos trenes especiales con reducción de precios, con motivo de las ferias y fiestas que han de celebrarse en Salamanca.

El importe de los billetes de ida y vuelta será desde Peñaranda en 1.ª clase 6'70, en 2.ª cinco pesetas y en 3.ª tres pesetas; Villar de Gallimazo 5'05, 3'80 y 2'25; Babatruente, 3'10, 2'30 y 1'40; Aldealengua, 1'60, 1'20 y 0'70.

La contribución.

Creemos oportuno avisar a nuestros lectores, hoy con mayor motivo por haberse limitado el plazo para efectuar el pago sin recargos, que el jueves próximo día 30 termina el periodo de recaudación voluntaria de contribuciones, y pasadas las 3 de la tarde de dicho día se incurre en apremio.

Un ofrecimiento

Nuestro amigo y suscriptor de Santo Tome de Zabarcos, don Santiago Muñoz Hernandez ha dirigido atenta y bien escrita carta al Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis ofreciéndose a contribuir con el servicio gratuito de carro, mulas y criado, por el tiempo de dos semanas como limosna para edificar la Basílica de Santo Teresa, en Alba de Tormes.

Digno de loa es tal proceder.

Ayuntamiento

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento...

Aprobar el proyecto de presupuestos para 1901 presentado por la Comisión de Hacienda.

Adquirir una funda para la romana del matadero.

Quedar enterada la Corporación de un oficio del señor Gobernador civil aprobando las cuentas de este municipio correspondientes al año económico de 1898 a 1899, y de otro de la Comisión provincial aprobando las cuentas de la cárcel de partido de 1895-96 al semestre de Julio a Diciembre último.

Dada lectura de la R. O. referente al pago de los maestros de 1.ª enseñanza, se acordó efectuarlo directamente por el municipio si los Profesores así lo desean.

Y por último, fueron concedidos 30 días de licencia al segundo teniente Alcalde señor Núñez y quince días al profesor de música señor Hernández.

Subida de precios.

Se viene observando que, en los pasados mercados de esta villa han sido muchos los compradores forasteros que vienen acaparando las patatas, para llevarlas a otros mercados, con lo cual lo único que se consigue es el aumento de precio de este tubérculo, que el último jueves llegó a venderse a una peseta y sesenta centimos la arroba.

Como el asunto es de gran interés, pues se refiere a subsistencias y en ello está interesado todo el pueblo, convendría que se

tomaran las medidas oportunas a evitar que llegue a alcanzar un precio más elevado que la patata

¿Invierno?

Hace unos días se ha notado un cambio brusco de temperatura, habiendo descendido esta notablemente hasta el extremo de pasar del calor propio del Senegal al frío polar. El día de ayer empezó más templado, cayendo una lluvia menuda y abundante, pero en la tarde se desencadenó un viento impetuoso, aunque no duró mucho tiempo.

Trenes especiales

La compañía de este ferrocarril establece trenes especiales para el servicio de viajeros, entre esta villa y Salamanca, desde el día 10 al 14 de Septiembre, con motivo de las ferias que se celebran en aquella ciudad.

Esta disposición contrasta notablemente con lo que la misma empresa hizo con motivo de las fiestas pasadas de esta villa, no estableciendo más que un tren especial, que vino el día 15 de este mes.

Así paga el diablo a quien bien le sirve, podíamos decir, porque la empresa del ferrocarril ha procurado con todos sus medios favorecer a Peñaranda, que tantos trabajos y desembolsos hizo por ella, y al efecto quitó el tren especial, que, en años anteriores, se había establecido para el día 16.

Nos alegramos.

La Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Piedrahita está practicando gestiones con los protécnicos de esta villa, Hijos de Antonio Diez (a) Forrusco, para que estos se encargaran de las sesiones de fuegos artificiales que han de celebrarse en la vecina villa en las fiestas del próximo mes de Septiembre.

Mucho nos alegraríamos que los jóvenes protécnicos de esta villa pudieran dar a conocer sus esmerados trabajos en Piedrahita.

Acuerdo

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó solicitar de la Junta provincial de instrucción pública el pago a los maestros directamente por el municipio, pues se encuentra dentro de las exigencias del último R. D. y cuenta con el asentimiento de los protécnicos de los profesores.

Novenario

Hoy termina el solemne novenario que varias personas devotas han dedicado al glorioso San Roque, y que ha venido celebrándose en la Basílica parroquial de esta villa. A las 9 de la mañana, habrá misa mayor con exposición de S. D. M. A las 5 de la tarde la última novena, y después Reserva.

De quintas

Según el artículo 65 del Reglamento para la ejecución de ley de reemplazos los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y traten de alegar como excepción la ausencia de su padre, deben solicitar del ayuntamiento donde se han de sortear, se les inscriba el expediente para aprobar la ausencia de la persona que produce la excepción.

Esta gracia ha de pedirse por lo menos seis meses antes de la fecha fijada para el alistamiento, con arreglo á citada disposición.

Creemos conveniente llamar la atención de los interesados para que no dejen transcurrir el plazo señalado, pues los ocasionaría perjuicios.

Carretera á Piedrahita

Habiéndose redactado el proyecto de la carretera de Arevalillo á Zapardiel de la Cañada, que se estudió en sustitución de los trozos 1.º y 2.º de la de Cañiza á Piedrahita, la Dirección general de Obras públicas ha resuelto que se proceda á instruir el expediente informativo á que se refieren el artículo 10 de la ley de carreteras y el 8.º del Reglamento para su ejecución.

Un decreto

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo la publicación de las tarifas de la contribución industrial con las modificaciones que desde el 28 de Mayo de 1899, en cuya fecha fueron aprobadas, se han dictado por diferentes disposiciones y por la ley de 22 de Marzo último que estableció una contribución sobre las utilidades de la riqueza moviliaria, á consecuencia de lo cual muchos conceptos han dejado de figurar en la contribución industrial.

Ampliación de las tarifas se hacía complicada y difícil; y á remediar esto es á lo que tiende la nueva publicación que inserta la «Gaceta».

A continuación del decreto se publican las indicadas tarifas.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Reforma las dentaduras viejas é inservibles; extracción sin dolor, aplicación de anestésicos locales é inofensivos. Precios módicos.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Los que necesiten servicio de dicho señor pueden avisarle por carta ó pasar aviso á la imprenta de este periódico.

Aclaración

Habiéndose interpretado torcidamente la nueva ley del Timbre por algunas empresas particulares, que exigían á los operarios y jornaleros excedía de 10 pesetas, la intervención del Estado cerca de la Compañía Arrendataria ha dirigido una circular á las Delegaciones de Hacienda, ordenando terminantemente que en manera alguna se cobre el impuesto del timbre moviliar de 10 céntimos sobre los jornales de los operarios lo mismo se pagan por listas ó relaciones como si se hace por recibos parciales ni tampoco en los parciales ni tampoco en los libramientos que se expidan para formalizar el pago de los mismos ya se trate de operarios en establecimientos ó servicios del Estado ya de particulares.

Lo contrario constituirá una exacción

ilegal opuesta á los artículos 34 y 62 de la ley del Timbre vigente que exceptúa del impuesto toda clase de jornales.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la mediación del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 21 de Agosto.

San Antonio benéfico: Te doy diez pesetas para el culto por haber dado salud á mi hijo. Una devota.—Te doy una peseta para que me pongas pronto buena. Tu devota M. H.—Te doy diez pesetas para el pan de tus pobres por el favor que me has concedido. Un devoto.—Por haber dado salud á mis hijos y otros favores recibidos os doy las cinco pesetas ofrecidas para el pan de tus pobres.—Una peseta para el pan de los pobres. G. R.—Treinta céntimos para el pan de los pobres por un favor que San Antonio me ha concedido. F. A.—Te doy una peseta: dos reales que te debía y dos por que viniera mi mamá bien de los baños. Un devoto.

Importaron las limosnas para el pan 35 pesetas, 89 céntimos.

Para el culto, diez pesetas.

Noticias varias.

—Se dice que en breve será nombrado magistrado nuestro amigo y paisano D. Ramón Escalada, juez de instrucción de Ciudad Rodrigo.

—Un caso de alcoholismo, que prácticamente demuestra los peligros de vicio semejante, y debiera preocupar á bededores y autoridades ocurrió el martes último en Salamanca. El mozo de cuerda, apodado Revola, tomó una monumental papalina que hizo necesario administrarle el amoníaco, y cuando era conducido al hospital falleció.

—Ha sido mordida por un gato que se cree padece hidrofobia una niña de diez años de edad, natural de Monterrobo de la Sierra.

—Al efecto de comprar caballos para la fuerza de caballería de la guardia se pegará á Salamanca una comisión de la remonta. Las compras se efectuarán en el cuartel que ocupa la guardia civil en Salamanca, debiendo tener los caballos que se ofrezcan de cuatro á seis años. Sirva de aviso á los ganaderos y tratantes.

—En los últimos quince días del mes de Octubre se celebrarán en la Audiencia territorial de Valladolid los exámenes generales de aspirantes á Procuradores debiendo presentar los solicitantes una instancia en la primera quincena de Septiembre dirigida al presidente de la Audiencia y por conducto de la Secretaría de gobierno.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.159)

A las Charadas,

1.º Número.—2.º Catalá.

A la Pregunta.

Porque aun cuando el vino es húmedo, también es seco y resuelve. El agua no puede, que es húmeda y fría, y bebiendo mucha se engruesan los humores, no se pueden espeler fácilmente y obstruyen las venas, el bazo y la boca del vientre que es lo que se llama hidropesía.

MAS PREGUNTAS

¿Porqué cuanto más agua bebe

el hidrópico tiene mas sed?

¿Porqué los cuervos no alimentan sus polluelos los ocho primeros días de nacidos?

¿Porqué no se mueren no contando en tantos días?

¿Porqué son venenosas las lenguas de los perros rabiosos?

¿Porqué los perros son tan propensos á padecer mal de rabia?

ROMBO NUMÉRICO

Table with 2 columns: Number and Description. Includes entries like 6 Consonante Musical, 4 7 1 Proposición, 3 2 1 2 Anfíbio, 4 5 3 4 7 Centro de distracción, 4 7 4 5 1 2 Habitación, 1 2 3 4 5 6 7 Nombre de varón, 2 3 1 5 4 2 Medicina, 6 5 6 2 3 Infinitivo, 3 7 4 2 Apellido, 2 3 7 Juguete, 1 5 Negación, 4 Número romano

CHARADA

Una villa es de Aragón mi primera, donde es fama que hay mujeres de dos tercias tal, que al lucero del a badan un cachete y lo tumban como si fuera una paja.

Con dos cuarta no se compran aunque a cientos los llevaras, pues mujeres de aquel temple

Si vas, lector, á esa tierra, que es valiente, noble y franca, cuida de no ser mi todo, porque es fácil que te vayan al bulto, y dudo entonces te dejen costilla sana.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA, 1900

IMPRENTA DE B. SÁNCHEZ

La DULCE S. L. MANTINA

CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

DE

FRANCISCO VICENTE

14, Calle de los Bodegones, 14.

PEÑARANDA.

Se reciben toda clase de encargos pertenecientes á los ramos de Confitería, Repostería y Pastelería que abarca esta casa.

No confundirse: Bodegones 14.

A LA DULCE SALMANTINA

POSTRE PARA HOY

Tartitas de almendra á la man- tequilla de Flandes.

IMPORTANTE

PARA LOS ALCALDES DE LOS PUEBLOS

En el taller de hojalatería de Pedro Astudillo establecido en la calle de los Caños, como todos conocen tanto en la localidad como en el partido, se construye toda clase de objetos de hojalatería, latón, zinc, plomo, chapas de hierro y galvanizadas, cobre, etc. cristalería lisa y dibujo. Especialidad en toda clase de máquinas para sacar naranja, aspites é impelentes, y bombas para incendios construidas con perfección y solidez.

Se alquilan bombas aspirantes é impelentes para agotamientos de pozos y construcciones de norias, y se construyen baños de todas clases y formas, preciosos faroles para cementerio y todo lo concerniente á este ramo.

Las personas que necesitan de sus servicios pueden enterarse en esta casa de todo cuanto deseen: hay en existencia bastantes objetos de los anunciados y bombas para pozos é incendios, que pueden examinarlas y verlas funcionar, gran economía en precios y su resultado se garantiza.

PEDRO ASTUDILLO

CALLE DE LOS CAÑOS.—PEÑARANDA.

TRASPASO Y ARRENDAMIENTO

Por enfermedad del dueño se traspasa la antigua y acreditada confitería de Hijo de Ramón Martínez como igualmente el arrendamiento de expresada casa, instalando á la vez sucursal para la venta de obra de la fabricación de dicho señor; expresado establecimiento está situado en el sitio más céntrico de esta población.

Las personas que deseen enterarse de dicho traspaso y arrendamiento pueden avistarse con su dueño.

Plaza Corralada, número 5.

Se arrienda

ó se vende la casa número 28 de la calle de los Caños que consta de planta baja y principal.

Se arrienda la casa número 30 de la calle de los Caños.

Entendense con don Sinforoso Nolas.

Se vende

una casa, con planta baja y piso principal, situa en la calle de los Caños número 9.

El pago puede hacerse al contado ó á plazos, según mejor convenga á las partes contratantes.

Para tratar, pueden dirigirse los adquirentes á don Remigio del Rio, de esta vecindad, que vive en la calle de Nuestra Señora.

Verdadero Regalo

Deseosos de acilitar á sus constantes favorecedores la adquisición de retratos tamaño natural, con elegante marco ovalado, con relieves, de un efecto soberbio, el Cent o general artístico y de especialidades fotográficas, de Barcelona, ha resuelto proporcionarlos á precios excesivamente módicos, fijando el valor de cada uno, al gelatino bromuro inalterable, con su marco que mide 66 por 77 centímetros en 50 pesetas.

Los favorecedores encontrarán en esta casa garantía de la esmerada ejecución del trabajo con arreglo al original, cualidad que le ha valido una predilección especial por parte del público, el cual ha tenido que aceptar de otras casas ampliaciones defectuosas y no pocas veces retratos que todo lo han tenido, excepto la exactitud con el parecido y finura en la ejecución que requiere esta índole de trabajo.

En esta imprenta se darán mas detalles.

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA

YUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARRERITAS.—SALAMANCA.

BARRIO DE SOMORROSTRO

(Contigua al abanico de Madras de Niños y Nodas.)

PEÑARANDA DE BRAÇAMONTE

GABINETE FOTOGRAFICO MONTADO SEGUN LOS ADELANTOS MODERNOS

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Ampliaciones, Reproducciones, Pintura, Platinotipia, Fototipia, Fotografiado y todo cuanto se relaciona con la Fotografía.

RETRATOS SOBRE ESMALTE PROPIOS PARA JOYAS EN FOTOGRAFIA Y EN COLORIDO.

ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS APARATOS MODERNOS E INSTANTANEOS

Se trabaja en todo tiempo de 9 de la mañana á 5 de la tarde

BARRIO DE SOMORROSTRO.—PEÑARANDA.

DR. KLEIN
AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc., etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN
Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (digeribles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlos los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificados con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS, por rebelde y crónica que sea. No contienen morfina.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus propiedades.

Antibiliosa, antiescorofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un espezifco y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y pe la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, Hags, lóses dres y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DO MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

STURGESSE Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESSE

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

USCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recolectos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gasesos y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y franco, á quien los pida.



MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL



Máquina de vapor